

Fecha: 08-05-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Universidades buscan reducir duración de sus carreras, a la espera de que regulación se flexibilice

Pág. : 5
 Cm2: 645,5
 VPE: \$ 8.478.684

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: Positiva

MACARENA CERDA Y DIERIK GOTSCHLICH

Entre los distintos desafíos que enfrenta el sistema de educación superior, hace años se repite la idea de acortar las carreras universitarias, y así ajustar los programas a estándares internacionales.

La idea ha tomado fuerza el último tiempo, luego de que algunas instituciones optaran por reducir de 10 a 8 semestres la extensión de sus carreras.

La duración efectiva de los programas de pregrado suele superar la duración formal establecida en las mallas curriculares. Por ejemplo, en el caso de Derecho, cuyo plan de estudios contempla cinco años, los estudiantes tardan hasta ocho en titularse. Asimismo, en carreras como Ingeniería Civil Mecánica, que en la mayoría de las casas de estudio contempla 10 semestres, tiene una duración real de 16.

La Facultad de Ingeniería y Ciencias de la U. Adolfo Ibáñez acortó la duración de las carreras de Ingeniería Civil a cinco años, en 2005. La institución hoy tiene nueve carreras en esa facultad con la misma duración. Además, permite que en programas como Psicología e Ingeniería Comercial se obtenga la licenciatura en solo tres años.

Claudio Seebach, decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI, evalúa que la tendencia "genera un aporte enorme a la sociedad, los propios estudiantes, puesto que pueden llegar más temprano al mundo laboral, y si quieren, después pueden volver a especializarse".

El académico añade que "hay que cuidar mucho la autonomía de las universidades en su posibilidad de definirlo (la duración de las carreras), porque además las universidades tienen que irse adaptando a las realidades internacionales".

Más competencias y menos conocimiento

Según el rector de la U. Católica, Juan Carlos de la Llera, "que las carreras en Chile tengan la extensión que conocemos hoy obedece a varias razones, una de las cuales es que las universidades en nuestro país entregan, junto con el grado académico, la habilitación profesional, situación que no ocurre, salvo contadas excepciones, en países como Estados Unidos, tampoco en universidades de Asia o Europa".

Y agrega: "Por eso creemos que existen fundadas razones para hacer más breves los años de estudio asociados a carreras profesionales. Entre estas razones está la rápida evolución del conocimiento y la necesidad de una educación



Algunos planteles han avanzado hacia menos semestres de estudio:

Universidades buscan reducir duración de sus carreras, a la espera de que regulación se flexibilice

Tema está considerado dentro de la "agenda de modernización" de la Subsecretaría de Educación Superior, que adelanta que presentará un proyecto de ley para "enfrentar desafíos como la sobreduración" de los programas.

en ciclos más cortos y frecuentes. Se requiere además que las carreras respondan correctamente a las necesidades del Estado y de la industria, las que están cambiando de manera muy acelerada".

El vicerrector académico de la U. Central, Emilio Ofiate, indica que "este es un debate que atraviesa a la educación superior no solo en Chile, sino que en el mundo, y la verdad que nosotros desde la universidad lo miramos con bastante buenos ojos", y agrega que "lo

que uno busca actualmente en las carreras profesionales y en la educación superior, especialmente universitaria, es la entrega de habilidad y competencia, más que el conocimiento".

Modernización del sistema

El tema también ha sido considerado en la "agenda de modernización" que lleva adelante la Subsecretaría de Edu-

cación Superior desde 2024. De hecho, próximamente la cartera presentará al Congreso un proyecto de ley que, asegura, "buscará, entre otras materias, reconocer y facilitar a nivel normativo las estrategias que las propias instituciones de educación superior están adoptando para enfrentar desafíos como la sobre-duración de las carreras".

En ese sentido, la subsecretaría indica que la propuesta también tendrá "un conjunto de modificaciones legales no

Prolongación. Carreras como Derecho o ciertas ingenierías pueden llegar a sobrepasar en varios semestres su duración oficial.

“ El punto central acá es que **hay que cuidar mucho la autonomía de las universidades en su posibilidad de definirlo”.**

CLAUDIO SEEBACH
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS DE LA U. ADOLFO IBÁÑEZ

“ Nos preocupa que las propuestas respondan a una estrategia para disminuir los recursos que se transfieren por conceptos de ayudas estudiantiles”.

ELISA MARCHANT
VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA U. FINIS TERRAE

“ Creemos que existen fundadas razones para hacer más breves los años de estudio asociados a carreras profesionales”.

JUAN CARLOS DE LA LLERA
RECTOR DE LA U. CATÓLICA

vinculadas al financiamiento, orientadas a actualizar y flexibilizar diversos aspectos normativos del sistema de educación superior".

“Una estrategia para disminuir los recursos”

El desarrollo de esta propuesta también ha levantado dudas entre algunas casas de estudio. Elisa Marchant, vicerrectora académica de la U. Finis Terrae, sostiene que "no vemos una tendencia generalizada a acortar los planes de estudio; de hecho, factores como los vaivenes educativos tras la pandemia y el hecho de que somos las universidades las que realizamos en efecto el proceso de habilitación profesional, han llevado incluso a su extensión".

Y acota: "En este contexto, nos preocupa que las propuestas respondan a una estrategia para disminuir los recursos que se transfieren por conceptos de ayudas estudiantiles y específicamente por concepto de gratuidad, es decir, que respondan más a criterios económicos que académicos".